

Acuerdo de Cuidado de Niños Entre Padres y Proveedor

Este formulario es provisto por Satellite – Apoyando la Calidad del Cuidado Familiar de Niños

B. TÉRMINOS DEL ACUERDO

Este acuerdo será efectivo por _____ meses desde la fecha cuando las partes firmen o hasta _____ (fecha). Si un nuevo acuerdo no es firmado hasta esta fecha y el niño permanece en el cuidado, los términos de éste acuerdo deberán continuar en efecto hasta que los padres y la proveedora firmen otro nuevo acuerdo.

C. HORAS

1. El cuidado comenzará en _____ (fecha).
2. Las horas de cuidado para el/los niño(s) cubiertos por este acuerdo será de _____ [AM/PM] a _____ [AM/PM] en los siguientes días: _____.
3. El horario de cuidado se puede cambiar solamente a través del acuerdo mutuo del padre y proveedor con aviso de _____ (tiempo requerido).

D. CUOTAS (Si el servicio de cuidado es financiado a través de una agencia pública, también debe completar el acuerdo de esta agencia)

1. La cuota básica para el cuidado será \$ _____ por _____.
2. Si el padre recibe un subsidio de una agencia del gobierno, el padre es responsable del cuota total bajo este contrato si la agencia del gobierno no paga el/la proveedor(a) por cualquier razón. El co-pago será \$ _____ por _____.
3. La cuota básica será pagada (semanalmente / cada 2 semanas / mensualmente) de antemano.
4. Las cuotas serán pagadas el día _____ cada _____.
5. Horas adicionales ocasionales (pueden ser / no pueden ser) acordadas entre el/los padre(s) y el/la proveedor(a) a un tarifa de \$ _____ por hora.
6. El/la proveedor(a) puede aumentar las cuotas con un aviso de _____ (días / semanas)
7. Cuotas adicionales cargadas por:

*Tachar las cosas
que no aplican*

Cargo por reservar el cupo no reembolsable	\$ _____
Cargo por registro no reembolsable	\$ _____
Cargo de inscripción no reembolsable	\$ _____
Cargo por recoger tarde el/los niño(s)	\$ _____
Cargo por pago tarde	\$ _____
Cargo por cheque devuelto	\$ _____
Otros cargos (enumere):	\$ _____
Pago por tercera parte (subsidio)	\$ _____
Co-pago	\$ _____
Porción que el padre paga	\$ _____

E. PERIODO DE PRUEBA

1. La(s) primera(s) _____ semana(s) de servicio de cuidado será(n) un periodo de prueba. Durante este periodo de prueba, cualquiera de las partes puede descontinuar el servicio de cuidado con una notificación por escrito. La terminación del servicio de cuidado durante este periodo rescindiré este acuerdo. Los padres pagarán por los días que recibieron el servicio de cuidado.

F. TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO

1. Después de este periodo de prueba, ambas partes proveerán una notificación por escrito con al menos _____ semana(s) de anticipación para terminar los servicios de cuidado, según lo acordado con las Pólizas de Terminación de Servicios de Cuidado. Las cuotas por los servicios de cuidado de niños deben pagarse por la(s) _____ semana(s) del periodo de notificación sin importar si el niño está o no está recibiendo los servicios de cuidado.
2. El/los padre(s) y la proveedora harán todo el esfuerzo posible para que el programa sea factible a cada niño, y comunicarse y trabajar juntos si fuese concerniente. Las razones para la terminación del servicio de cuidado incluyen; pero no son limite a:
 - i. Disponibilidad de recursos para cumplir necesidades del niño y la disponibilidad de los padres para acceder a ellos.

Acuerdo de Cuidado de Niños Entre Padres y Proveedor

Este formulario es provisto por Satellite – Apoyando la Calidad del Cuidado Familiar de Niños

- ii. Habilidad del proveedor / programa en cumplir las necesidades del niño.
- iii. El impacto de las necesidades / comportamiento del niño en el programa.
- iv. Disposición de los padres para trabajar con el proveedor.
- v. Problemas de custodia.
- vi. Fracaso de los padres en cumplir con los acuerdos del contrato.
- vii. Pago tardía o no pagada.
- viii. Tardanzas en recoger el/los niño(s) repetitivas.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES:

- Por firmar este contrato, los clientes indican que han leído y acuerdan seguir las políticas del proveedor. El/la proveedor/a reserva el derecho de hacer cambios a su política sin aviso.
- No hacer cumplir con uno o más condiciones de este contrato no constituirá una renuncia del derecho del/de la proveedor(a) de hacer cumplir cualquier otra condición de este contrato.
- En el caso que el/los padre(s) no pague(n) las cuotas que aceptaron bajo este acuerdo, además del derecho de terminar la provisión de servicios, el/la proveedor(a) tiene el derecho de recobrar las cuotas no pagadas, también con honorarios de abogado y cualquier costo que incurrió mientras estaba ejecutando este acuerdo. Cualquier disputa se resolverá en el corte de circuito o la Corte de Reclamos Menores, según se aplique.

Padre(s) / Guardián(es) / Cliente

Fecha

Padre(s) / Guardián(es) / Cliente

Fecha

Proveedor(a)

Fecha